



CRONOGRAMA DE MODIFICACIONES AL POA Y PRESUPUESTO GESTION 2020

OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio
No. 1616
Edif. Petrolero
Telfs.: 2372110
2372163 2356859
Fax: 2362146
2313950 2356859
e-mail:
contacto@cps.org.bo

Las modificaciones POA - Presupuestarias intra-institucionales de gasto corriente e inversión, se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma debidamente fundamentado y/o justificado:

- a) Con información presupuestaria y evaluación POA al 1er. Trimestre, se recibirá las solicitudes **hasta el 20 de abril 2020**.
- b) Con información presupuestaria y evaluación POA al 2do. Trimestre, se recibirá las solicitudes **hasta el 20 de Julio 2020**.
- c) Con información presupuestaria y evaluación POA al 3er Trimestre y **para fines de ajuste presupuestario del cierre de la gestión fiscal 2020**, como última modificación presupuestaria intra-institucional, se recibirá las solicitudes **hasta el 20 de octubre 2020**. Para ello deberán prever la información respectiva.

Se puntualiza que las solicitudes de modificación POA - Presupuestaria intra-institucional deben estar acompañadas con el correspondiente formulario único de modificación POA – Presupuesto con la debida justificación técnica, informe conjunto de POA y Presupuesto y memorias de cálculo descrito a nivel de partidas de disminución e incremento y también las modificaciones e inclusiones a las operaciones y/o tareas del POA 2020.

La documentación deberá ser remitida a Oficina Nacional en carpeta debidamente foliada al Departamento Nacional de Planificación o a la Unidad Nacional de Gestión y Planificación.

La Paz enero de 2020

Nota: Información extraída del instructivo de remisión del presupuesto gestión 2020

ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES
- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

REGIONALES
- Camiri
- Sucre
- Tarija

ZONALES
- Oruro
- Potosí
- Trinidad

SUBZONALES
- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo